



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO N° 50 /2017.-
NUEVA TOLTÉN, 27 SET. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.

-El Proyecto de infraestructura escolar pública denominado **“Conservación Mejoramiento y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**.

-El convenio de fecha 05 de Octubre de 2015, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad, para la ejecución del proyecto indicado en el punto anterior.

-El Decreto Exento N° 1590 de fecha 19 de Noviembre de 2015, que aprueba convenio ya indicado.

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1593 de fecha 21 de Diciembre de 2015 que aprueba convenio precedentemente indicado.

- El Decreto Alcaldicio N° 85 de fecha 22 de Diciembre de 2015 que dispone llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**

- El Acta de Proposición de fecha 07 de Enero de 2016, que recomienda adjudicación de la licitación **ID 3836-89-LE15**.

- El Certificado de Acuerdo N° 09, del Concejo Municipal de Toltén, emitido con fecha 13 de Enero de 2016, que aprueba adjudicación de la licitación ID 3836-89-LE15 de acuerdo al Acta de Proposición indicada en el punto anterior.

-El Decreto Alcaldicio N° 03 de fecha 16 de Enero de 2016, que acepta la oferta presentada y adjudica a la empresa, Claudio Osses Sepúlveda RUT N° 16.635.672-5 para la ejecución de la obra **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**.

-El Contrato de adjudicación de fecha 03 de Febrero de 2016, de la licitación pública **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”** suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Claudio Osses Sepúlveda RUT N° [REDACTED] para la ejecución del proyecto código 1-PRE-2015-335 denominado **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén.”**

- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 03 de Febrero de 2016, que aprueba contrato de fecha 03 de Febrero de 2016, entre la Municipalidad y Claudio Osses Sepúlveda para la ejecución de la obra ya indicada.

-Decreto Alcaldicio N° 40 con fecha 11 de Mayo de 2016, que nombra miembros de la comisión para acta de recepción provisoria de la obra **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén.”**

-Acta de Recepción Provisoria con fecha 12 de Mayo de 2016 de la obra denominada **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**, con observaciones.

-Decreto Alcaldicio N° 43 de fecha 13 de Mayo de 2016, que aprueba Acta de Recepción Provisoria con observaciones de la obra **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**, con fecha 12 de mayo de 2016.

-Acta de Recepción Provisoria sin observaciones con fecha de 16 de Junio de 2016 de la obra ya indicada.

-Decreto Alcaldicio N° 53 con fecha 10 de Junio de 2016, aprueba acta de recepción provisoria del 16 de Junio de 2016, sin obs.

-Decreto Alcaldicio N° 63 con fecha 15 de Julio de 2016, aprueba informe por multas del inspector técnico municipal de fecha 29 de Junio de 2016.

-Decreto Alcaldicio N° 48 con fecha 13 de Septiembre de 2017, que nombra miembros de comisión para el proyecto denominado **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**.

-Acta de Recepción Definitiva con fecha 27 de Septiembre del 2017 para el proyecto indicado en el punto anterior con observaciones.

-Ley 19.886 de Compras y Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

-El texto refundido de la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1. **APRUEBESE**, Acta de Recepción Definitiva con observaciones del proyecto denominado **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**, con fecha 27 de Septiembre del 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMS/LVG/AFS/mcb.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia.
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficinas de Partes, Archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: “Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”

En Toltén a 27 días del mes de Septiembre del año 2017, se constituyó la Comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 13 de Septiembre de 2017, de la Ilustre Municipalidad de Toltén. Integrada por los funcionarios municipales, Sr. **LIZANDRO VILLARROEL GATICA**, Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), **GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS**, Director de Administración y Finanzas, con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva del proyecto municipal denominado **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas, Toltén”**, adjudicados al oferente empresa **“Claudio Osses Sepúlveda.”** RUT **15.336.725**, de acuerdo a Contrato de Ejecución de Obras de fecha 03 de Febrero del 2016, De acuerdo a los siguientes antecedentes

Monto Contrato	\$38.590.423.-
Fecha entrega terreno	10 de Febrero de 2016
Plazo ejecución	90 días corridos
Fecha término inicial de obra	06 de Mayo de 2016
Fecha Aumento	09 días corridos
Fecha inició de aumento plazo	17 de Mayo de 2016
Fecha término de la obra	26 de Mayo de 2016
Fecha Terminó Real de la obra	14 de Junio del 2016
Acta de Recep. Provisoria sin obs.	16 de Junio del 2016.

Asesoró la Comisión en su cometido el Sr. ALFREDO FONSECA SANDOVAL, Arquitecto, Inspector Técnico del Proyecto.

Revisada la obra contratada, la comisión establece que los trabajos realizados presentan observaciones entregando un plazo de 30 días corridos para subsanarlas, para posterior recepción definitiva.

OBSERVACIONES

Según visita realizada el día 27 de septiembre del año 2017, se han encontrado las siguientes observaciones al proyecto **“Conservación Mejoramiento Internado y Párvulo Escuela Aguas y Gaviotas Toltén”**:

- Se observa desprendimiento de revestimiento de muro en esquinas interiores del frontis del parvulario ver y solucionar, sellar marcos de ventanas de aluminio por interior y exterior garantizando buena terminación y hermetismo.
- Revisar y sellar ventanas Velux de cubierta Internado ya que presentan filtración y el proyecto consulta que debe garantizar y perfecto sellado, ver si el problema es el cierre, sello u otro problema.
- Revisar unión de techo y cañón de cocina Internado, ya que presenta filtración de agua y el proyecto consulta garantizar su hermeticidad.
- Pegar uniones de bajadas de aguas lluvias con canaletas.

Se solicita solucionar las observaciones a la brevedad, con el objetivo de entregar un buen espacio para los niños que utilizan los recintos educacionales, en caso de no solucionar las observaciones se informara a la secretaria de educación y a Chile Proveedores por incumplimiento a las bases administrativas y no se devolverá la garantía correspondiente.

Para constancia firman:



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE (S)



GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS